

**II. Resoluciones en relación con la aplicación de resultados del ejercicio 2024 y aumento en la reserva legal.**

II. Resoluciones en relación con la aplicación de resultados del ejercicio 2024.

II.1 Se resuelve aplicar la utilidad que reflejan los estados financieros auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, por la cantidad de \$4,751,188,403.37 M.N. (cuatro mil setecientos cincuenta y un millones ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos tres pesos 37/100 Moneda Nacional), como sigue:

- (i) La cantidad de \$90,648,000.00 M.N. (noventa millones seiscientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 Moneda Nacional) para incrementar la reserva legal;
- (ii) la cantidad de \$1,000,000,000.00 M.N. (mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) se aplique al pago de un dividendo a favor de los accionistas en proporción a su participación en el capital de la Sociedad, y que dicho pago de dividendo, para efectos fiscales, provenga de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”) que se tiene a partir del 31 de diciembre 2024.

El pago del dividendo tendrá lugar a más tardar el 14 de mayo de 2025, en una sola exhibición, a través del S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

- (iii) el remanente, o sea la cantidad de \$3,660,540,403.37 M.N. (tres mil seiscientos sesenta millones quinientos cuarenta mil cuatrocientos tres pesos 37/100 Moneda Nacional) a la cuenta de utilidades pendientes de repartir de ejercicios anteriores.